



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO 2015

RES.H.Nº

0952/15

Expte.No. 5276/12

VISTO:

La nota No.1745/15 presentada por la Prof. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, mediante la cual solicita licencia como miembro del Consejo Directivo a partir del 20 de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente fundamenta su solicitud en razón de no disponer el tiempo suficiente para atender sus obligaciones como consejera directiva, dado que se encuentra realizando además, múltiples actividades académicas;

Que los motivos aducidos resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

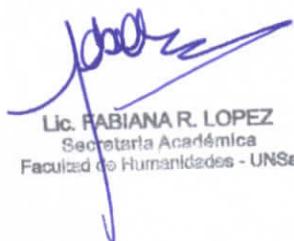
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/07/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR licencia a la Prof. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, como representante titular del Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del día 20 de julio de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada y archívese.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa